Prepara el Congreso Nacional el Primer Código Aeronáutico del Mundo

LOS NORCOREANOS PROPONEN ELECCIONES LIBRES EN COREA

El Orden
CORREO ARGENTINO — FRANQUEO A PAGAR CUENTA 331 — TARIFA REDUCIDA CONCESION 1769
Fundado el 2 de setiembre 1927 por D. Alfredo Estrada — Nº 8103. — Santa Fe, lunes 7 de junio de 1954 Año XXVI — Registro de Propiedad Intelectual

VARIAS PRENDAS DE B. MUSOLINI SE DESTRUIRAN

MILAN, 6 (Telam). — Los pantalones y una bota del finado Benito Mussolini irán a parar a la basura. Nadie reclamó las prendas cuando el tribunal en que habían sido depositados los últimos efectos personales del líder fascista, dispuso deshacerse de ellos, por lo que el fiscal pidió que se destruyeran.

Hay también un baúl que, según se dice, es el que usaron cuatro fascistas para retirar el cadáver de Mussolini del cementerio de Musocco, donde había sido enterrado después de la guerra.

Cuando los restos fueron localizados otra vez, se les dió sepultura en un sitio secreto, para evitar que la tumba de Mussolini pudiera convertirse en santuario para fascistas recalcitrantes.

Recordaron el Día "D" en su Mismo Escenario

FUE EN LA PLAYA DE NORMANDIA

PLAYA UTHAH, Normandía, 6 (Telam). — Los aliados occidentales conmemoraron hoy el décimo aniversario del "Día D", rindiendo emocionados tributos a los hombres que cayeron en las playas de Normandía y pidiendo a los hombres libres del mundo que mantengan una postura de determinada firmeza frente a la amenaza de la dictadura.

Miles de personas se congregaron en la playa —escenario del principal desembarco de tropas norteamericanas en [illegible] el 6 de junio de 1944—, para escuchar al presidente de Francia, René Coty, y al embajador norteamericano Henry Cabot Lodge, quien representaba al presidente Eisenhower, rendir homenaje a la memoria de los héroes caídos.

UNA PROPUESTA HIZO CHINA ROJA

GINEBRA, 6 (Telam). — China comunista, en una acción inesperada, propuso que la comisión neutral existente en Corea supervise las elecciones en toda la península. El grupo de supervisión del armisticio en Corea está formado por Suiza, Suecia, Polonia y Checoslovaquia.

La propuesta fué hecha por el Sr. Chou-En-Lai y no por el primer ministro norcoreano Nam Il.

El proyecto del canciller chino fué la primera concesión a la demanda de Occidente para que fuera reconocida la autoridad de la UN. en la solución de la disputa. [illegible]

[illegible] comisión neutral fiscalice los comicios.

Después de la sesión, un vocero británico declaró que su delegación está de acuerdo con la forma en que el subsecretario de Estado de la Unión denunció el plan comunista.

A su vez otros observadores occidentales expresaron que el bloque comunista confía primero, hacer creer que ellos son quienes quieren realmente la paz, en tanto que Occidente desea continuar la "guerra fría" y segundo, impedir toda aceleración de las negociaciones sobre Indochina que se han estado efectuando paralelamente con las de Corea y, tercero aumentar la tensión dentro de la alianza occidental.

[illegible]

Agregó que con ello "se daría el poder de lanzar a Corea en el caos y la confusión". Rechazó seguidamente de plano la proposición comunista para que una co- [illegible]

Vélez con R. Central

BS. AIRES, 6 (Telam). — Con un empate finalizó el match que hoy disputó Vélez Sarsfield en Villa Luro con Rosario Central. [illegible]

EQUIPOS

[illegible]

GOLES

En el primer tiempo, a los 17 minutos, Ferraro para Vélez, igualando a los 35 minutos Pentaleppi (R.C.).

En el segundo tiempo no hubo goles, finalizando así el partido:

V. SARSFIELD . . . 1
R. CENTRAL . . . 1

Justa victoria logró San Lorenzo por 2 a 1

BUENOS AIRES, 6 (Telam). — No puede discutirse bajo ningún punto de vista el triunfo que logró San Lorenzo de Almagro sobre Huracán; el encuentro se jugó en la cancha de San Lorenzo y después de un primer tiempo parejo, San Lorenzo dominó a su rival en la segunda etapa.

En la primera etapa el score fué de un empate de un gol; en los primeros 25 minutos jugó mejor San Lorenzo; por entonces su línea media cumplió a la perfección su misión: [illegible]

EQUIPOS Y GOLES

[illegible]

LA JORNADA DE AYER EN LA FEDERACION

[illegible]

FOMENTO INDUSTRIAL EN LA PROVINCIA DE SALTA

BS. AIRES, 6 (Especial). — El movimiento de expansión industrial sobre la base del aprovechamiento de las materias primas nacionales toma una orientación interesante al radicarse los establecimientos fabriles en las zonas del interior del país desde donde se producen los elementos que han de ser transformados. En poco tiempo este proceso resolverá en buena parte el problema de la desconcentración de las actividades manufactureras.

Los gobiernos de provincia obran en verdad con espíritu encomiable, pues se advierte una preocupación constante por consolidar la economía del estado de la que depende en suma el bienestar social y económico del mismo. Las autoridades salteñas han dado un ejemplo en este sentido al estimular la radicación de nuevas industrias que han de promover trabajo permanente no sólo en ellas, sino en los demás rubros subsidiarios formándose así un encadenamiento de prosperidad.

La nueva ley de fomento sancionada por la legislatura [illegible]

Por una vez, la Burocracia fué Vencida

AQUISGRAN, 6 (Especial). — Suelen subsistir en muchos casos reglamentaciones y leyes que se oponen al sentido común, pero en esta ciudad ha prevalecido el criterio de un juez que superó los obstáculos legales y dictó un fallo que ha merecido comentarios.

Un joven conductor de camiones, después de haber ejercido su oficio a entera satisfacción de sus patrones durante varios años, fué víctima un día [illegible]

[illegible] para el desempeño en su oficio aquellas deficiencias. No registra accidentes, como los más inteligentes de sus compañeros de oficio. No falla nunca en llegar a destino aunque sea en el otro extremo de la república federal de Alemania. Va desde Munich a Berlín, sin errar jamás el camino, ni perderse, y donde haya estado una sola vez allí llegará en cualquier momento con la infalibilidad de un sonámbulo.

[illegible]

[illegible] el conductor ha demostrado estar en perfectas condiciones de ejercer su profesión, superando los defectos físicos con un instinto natural. El juez falló que no obstante el dictamen técnico negativo, la nota anterior sólo podía interpretarse en sentido positivo para la resolución judicial: en virtud de sus largos años de conductor impecable, la sentencia le reconoció capacidad para el ejercicio del oficio. [illegible]

En La Tablada Ganó Pablo Gulle

Tuvo Alternativas muy Emotivas Esa Prueba

EN GRAL. ROCA CORRIERON FORD "T"

CORDOBA, 6 (Especial). — En el nuevo trazado del circuito "La Tablada" se disputó esta tarde la anunciada competencia para coches de la categoría turismo carretera que organizó el Córdoba Moto Club instituyendo para el vencedor el "Premio Ernesto Bössola".

La importante carrera tuvo por escenario la nueva pista de 3.990 metros de perímetro, siendo recorrida setenta veces en un sólo esfuerzo, totalizándose así una distancia de 279 kilómetros 300 metros.

Veintidós máquinas se alistaron en el punto de partida siendo largadas con un intervalo de 3 segundos entre sí. No pudieron ser de la partida Jorge Descotte, Luis Parnisari y Oscar Caballen por haber experimentado serios [illegible]

[illegible]

CLASIFICACION FINAL

[illegible]



NOTABLE ACTUACION. — El mendocino Pablo Gulle se adjudicó el Premio "Ernesto Bössola" disputado ayer en el circuito "La Tablada", de Córdoba, cumpliendo una de las actuaciones más brillante de su extensa campaña deportiva

O. Marimón Ganó el Gran Premio de Roma

PRIMERA VICTORIA EN EL EXTRANJERO

ROMA, 6 (Telam). — Cumpliendo una sobresaliente actuación, el volante argentino Onofre Marimón se adjudicó el "XIII Gran Premio de Roma", prueba para coches de fórmula internacional número uno cuya disputa era aguardada con gran interés no obstante no tener asignado puntaje para el campeonato del mundo.

De esa manera el joven pupilo de Juan M. Fangio conquista su primera victoria en circuitos europeos, ratificando las excelentes condiciones que pusiera en evidencia en todas sus presentaciones anteriores.

La rigurosa prueba se [illegible]

TRINTIGNANT GANO LA COMPETENCIA DE HYERES

[illegible] la difícil competencia denominada "12 Horas de Hyeres". Llevando como acompañante al mecánico italiano Julio Pinti. El notable vencedor condujo una moderna Ferrari 3.000 c.c. cuatro cilindros en línea, y estableció un promedio horario de 152 kilómetros y fracción.

Reunirá Disposiciones Actualmente Dispersas

CONTIENE TITULOS IMPORTANTES

BUENOS AIRES, 6 (Telam). — El Congreso de la Nación se dispone a sancionar el código aeronáutico previsto en el artículo 68 inciso 11 de la Constitución Nacional y el primero en su género en el mundo, ya que todo lo relacionado a esta materia se rige en la actualidad por convenciones firmadas en conferencias internacionales. La iniciativa, que tiene ya aprobación del Senado, será tratada el miércoles por la Cámara de Diputados de acuerdo a lo resuelto en la sesión del último jueves. Previamente a la consideración del proyecto mencionado serán tratadas 11 convenciones de la Oficina Internacional del Trabajo que, firmadas por el gobierno, necesitan la ratificación del Congreso. El código aeronáutico se agregará así a la legislación de fondo de la República reunida en la actualidad en los códigos civil, comercial, penal y de minería.

De esta forma se [illegible] sancionado cinco de los siete códigos que deben dictarse de acuerdo con la Constitución Nacional. El despacho de las comisiones de legislación General y de Comunicaciones y transporte, lleva el número 267 del orden del día de la Cámara y [illegible]

[illegible] alguna clase de aeronaves".

En el título de la infraestructura se expresa que "los aeródromos son públicos o privados", agregándose que la condición de propietario del inmueble no califica a un aeródromo como público o privado. [illegible]

CONGRESO BANCARIO

[illegible]

FALLECIO UN DEPORTISTA

[illegible] como de 1959 a 1962. Desempeñando esa función fué el encargado de contratar los árbitros ingleses que actuaron y están actuando en el país en los campeonatos oficiales y fué quien logró concretar el viaje del seleccionado inglés a Buenos Aires, que jugó el año pasado.

Contratacaron Fuerzas Francesas a Rebeldes

HANOI, 6 (Telam). — Fuerzas blindadas de la Unión Francesa, respaldadas por aviones bombarderos, atacaron a las concentraciones rebeldes cien millas al Sur del Delta del Río Rojo, en Phu Ly.

El Alto Mando francés informó que una columna que se encaminó hacia el Oeste, se apoderó de un depósito de minas y armas de infantería que los rebeldes, al parecer, pensaban emplear para un asalto inminente de posiciones del Delta.

La aviación francesa dejó caer 20 toneladas de explosivos sobre objetivos al sur de Phu Ly para respaldar el ataque por las fuerzas de infantería.

Un vocero francés dijo que los comunistas sufrieron 36 bajas en encuentros aislados en las inmediaciones de Phu Ly antes de que se retiraran sin dar batalla.

[illegible]

Los Astrónomos de Parabienes: Marte se Aproxima a la Tierra

BS. AIRES, 6 (Especial). — La proximidad de Marte [illegible]

El Orden

Carácter del Censo Nacional a Realizar

SIEMPRE hemos destacado la importancia que los censos demográficos, comerciales o industriales, tienen para el conocimiento de la realidad social y económica de un país, dado que el aporte que las revelaciones estadísticas ofrecen, constituyen en todo momento un punto de referencia concreto y a la vez, la base para estimaciones posteriores y la iniciación de obras de distinta índole en favor de la colectividad en los más diversos órdenes de la actividad humana.

Esas razones fueron, las que no ha mucho, nos indujeron a señalar, la necesidad de conocer no pocas referencias de interés sobre la vida provincial, por intermedio de la Dirección de Estadística, organismo cuya competencia dentro de ese orden de cosas es innegable y ha dado pruebas en otras épocas, de afrontar los problemas derivados de su función con amplitud y eficacia.

Pero queremos hoy, referirnos de un modo especial al próximo censo nacional que habrá de llevarse a cabo el 30 de julio, efectuándose el relevamiento minero, industrial y comercial, con la participación directa del Ministerio de Asuntos Técnicos por intermedio de la Dirección Nacional del Servicio Estadístico y la ejecución del mismo por parte de los gobiernos provinciales y territoriales, conforme a las normas establecidas en el decreto respectivo.

Esa tarea de real importancia, será afrontada como en anterior oportunidad por el personal docente de los establecimientos educacionales, habiéndose dispuesto que todos los educadores que actúen en las escuelas primarias, tengan la calidad de agentes censistas sin que por ello se haya dejado de considerar igualmente la colaboración que podrán prestar todos los organismos y dependencias de la Nación y provincias.

Atento a la naturaleza de la acción a realizar, nuestra provincia, ha adherido al decreto aludido y en ese sentido habrá de prestar el más amplio apoyo a tan interesante labor de relevamiento múltiple, estableciendo asimismo cuál será el modo de actuar de los agentes del Estado comprendidos en la órbita del censo.

En verdad, el país carece de estimaciones actualizadas y veraces con respecto a la vida minera, comercial e industrial, dado que desde el relevamiento del IV Censo General de la Nación llevado a cabo en el año 1947, las estimaciones que se han venido realizando sólo han tenido el carácter de parcial sin cubrir dentro de su amplitud los requerimientos básicos para saber con verdadera exactitud el estado de dichas manifestaciones económicas. En consecuencia, revelar ahora la situación actual del país en ese orden de cosas, es trabajar con visión y acierto, puesto que todo cuanto pueda conocerse, servirá para estructurar planes concretos dentro del campo económico y establecer igualmente, las nuevas posibilidades para encarar una obra constructiva y fijar las bases para que la acción de fomento llegue a donde sea menester, sin olvidar por cierto, de considerar la utilidad de nuevos planteos con relación a la descentralización de las industrias y la organización consecuente de actividades afines estrechamente vinculadas a la minería, el comercio y la industria, como lo son las exigencias permanentes de los medios de transportes, vías de comunicaciones, creación de nuevos centros de trabajo e instalación de dependencias crediticias del Estado.

En el decreto del P. E. de la Nación, se señala la eficaz intervención que tuvo el personal docente de todo el país, en el último Censo Nacional Agropecuario del año 1952, lo que si es exacto, también nos impone manifestar que algunas de las relevaciones cumplidas en nuestra provincia en esa oportunidad, hicieron ver avances tan considerables, que trajeron cierta inquietud con respecto a la veracidad de la tarea cumplida. Tal vez, la falta de conocimiento pleno de la tarea censal, trajo aparejado anotaciones excedidas, entendiendo que ahora podrán ser evitadas, ajustándolas a la verdad, sin vacilaciones que, siempre pueden ser perjudiciales y desnaturalizar los alcances de los nobles afanes perseguidos.

Hay que confiar que el próximo censo, constituya un nuevo y valioso aporte para el conocimiento de los avances operados dentro de la minería, el comercio y la industria del país, esperando igualmente que los datos que se obtengan sean dados a conocer sin dilaciones y la amplitud correspondiente, a objeto de poder enfocar numerosos problemas de carácter económico y social, derivados del afianzamiento de las actividades productoras argentinas.

En Favor de Nuestra Olivicultura

COMO lo habíamos previsto, en la Primera Conferencia Nacional de Olivicultura, los temas presentados y tratados por los productores e industriales reunidos en La Rioja, plantearon en concretos términos los principales problemas que deben abordarse sin pérdida de tiempo a efecto de alcanzar un normal y consolidado desenvolvimiento de la olivicultura del país. Entre las ponencias a resolver y que pueden tener inmediato principio de ejecución son aquellas que se refieren: 1o.) A la incrementación de la propaganda para interesar a la población en el consumo de los productos del olivo; 2o.) A que la industria de conservas de pescados utilice en la preparación aceite de oliva; 3o.) A que las empresas navieras argentinas utilicen aceite de oliva y aceitunas del país, a fin de hacer conocer en el exterior la bondad de estos productos, hoy en condiciones de competir con los más acreditados del mundo por su calidad excelente.

Debe buscarse una pronta solución a estas tres ponencias, sin dejar en olvido las que atañen al crédito bancario para los olivicultores y los manipuladores industrializadores, más ágiles sistemas de comercialización, etc. Por su valor dietético el aceite de oliva es conveniente para la alimentación del pueblo, y de lograrse una fórmula que concilie los intereses del productor olivarero y del consumidor, en la República el aceite de oliva podrá tener un mercado mucho más vasto del que tiene hasta ahora, consiguientemente. Es necesario estudiar un nuevo régimen de costos y de precios, de manera que los productos de la olivicultura lleguen a ser realmente populares en todo el territorio nacional.

Por otra parte, de hacerse conocer en el extranjero, lo que puede conseguirse mediante la cooperación del Estado en materia de exposiciones, desgravaciones aduaneras, tarifas de fomento para los fletes, etc., es indudable que las aceitunas y el aceite de oliva de la Argentina han de ganar plazas compradoras en numerosos países del mundo. Pero, en principio, bastaría resolver las tres ponencias a que nos hemos referido primeramente, para que las dificultades que hoy se oponen a la popularización de los productos olivícolas fuesen vencidas gradualmente. La olivicultura, que ha sido y es en algunas naciones una de sus más fuertes riquezas, tiene que serlo también aquí. Todo estriba en que se vayan armonizando los trabajos tendientes a facilitar la distribución y comercialización de la producción y la industria del olivo.

Obligan a Construir las Cámaras Sépticas en la Ciudad de Rafaela

RAFAELA, 6 (C.). — El D. E. Municipal ha dictado un decreto que lleva el número 1521, mediante el cual se declara la obligatoriedad de la construcción de la cámara séptica en las edificaciones que se ejecuten en adelante, alcanzando dicha medida a los nuevos pozos negros que se realicen.

Los fines que guían a la intendencia al disponer esta determinación, son los de permitir la prolongación en la durabilidad de los pozos negros, contemplándose así en una forma general, el problema que se crea en las propiedades o inmuebles ante la falta de espacio necesario para construir aquellos.

Creación de viviendas para gente humilde

En oportunidad de visitar días pasados, el señor interventor de la Municipalidad de Rafaela, Dr. Ignacio M. López Candioti, el barrio "El Ombú", más comúnmente conocido por "Barranquitas", ha comprobado las condiciones de vida verdaderamente afligentes en que se desenvuelven las gentes del lugar, cuyo hacinamiento es verdaderamente deplorable.

Teniendo en cuenta esta situación, dicho funcionario ha dictado un decreto por el cual se arbitran las medidas conducentes a remediar tal estado de cosas, a cuyo efecto se proyectará la urbanización de la zona, arbolado, estudiándose asimismo la construcción de viviendas adecuadas.

Carrera para coches de turismo

Las autoridades del Club Atlético Rafaela, vienen preparando activamente la organización de la competencia para pruebas de turismo, anunciada para el 1o. de agosto próximo, la cual tendrá por escenario el nuevo circuito trazado sobre el terreno adquirido oportunamente en la prolongación de la avenida Lehmann. Anticípase que han de intervenir en esta jornada, corredores de reconocida fama.

Agasajo a Bonino

Las autoridades, socios y simpatizantes del Club F. C. del Estado, le ofrecieron a su presidente, Sr. Alberto Bonino, con motivo de su viaje a Europa, una demostración en cuya oportunidad se puso de relieve las simpatías despertadas por el mismo durante su actuación en el seno de la entidad.

Reunión de un organismo

El Centro de Jubilados y Pensionados de la Provincia, mantuvo reunión recientemente tratando diversos asuntos de interés general.

MOVIMIENTO POLITICO

UNION CIVICA RADICAL

En el día anterior, reunióse en la sede de la Casa Radical el Comité Departamental de esta capital, bajo la presidencia del titular Sr. Gerardo Balsa, asistido por los secretarios Juan Carlos Suárez y Marcos Lerman, y con la asistencia de numerosos delegados titulares y suplentes.

Registróse un prolongado debate acerca del único punto del orden del día, del que participaron los señores Muñoz, Andrioli y Dres. Aldo Tessio, Copes y Cáceres. Este último hizo una extensa y circunstanciada exposición relatando los hechos producidos en el Comité Nacional, analizando en sus diversos aspectos la arbitraria medida tomada, que afecta la autonomía partidaria del distrito por lo que entendió que el cuerpo debía pronunciarse en defensa de los fueros federales, máxime cuando ningún hecho o irregularidad se ha comprobado dentro del radicalismo santafesino que justifique su avasallamiento y lo extraordinario del procedimiento adoptado.

Por el voto nominal de los asistentes, el veredicto unánime aprobó la siguiente resolución, cuya parte dispositiva dice así:

1o.) Expresar su absoluta y total solidaridad con el Comité Provincial y con su resolución de fecha 30 de mayo ppdo., que declara írrita, sin valor e insanablemente nula la resolución del Comité Nacional que dispone la intervención a nuestro partido.

2o.) Solicitar del tribunal de conducta que juzgue y aplique las sanciones disciplinarias pertinentes a los afiliados del Departamento La Capital incursos en falta de honradez, lealtad y disciplina partidarias, al solicitar, con afirmaciones falsas y capciosas y ante autoridad incompetente, la intervención al radicalismo de nuestra provincia.

3o.) Reafirmar nuestra solidaridad con la plataforma, doctrina y programa de gobierno del partido.

Comité Sección 3a.

La presidencia del comité "Dr. Mariano Moreno", sección 3a. comunica a los señores miembros de la comisión directiva e integrantes de las subcomisiones que, las reuniones seguirán realizándose los miércoles a las 21, en el local de la sección tercera, calle Santiago del Estero.

Expresión de condolencia

La mesa directiva del Comité Provincial, en sesión extraordinaria, dispuso expresar sus condolencias e intenso pesar de sus integrantes, a don Ignacio Benito Zuber, ex diputado provincial y ciudadano de larga militancia en las filas del radicalismo, por el fallecimiento de su señora madre, doña Lucía Ruff de Zuber, acaecido en el día anterior en San Jerónimo Norte.

Detuvieron Ayer a un Habilidoso Carterista

Empleados de la Sección Robos y Hurtos de la División de Investigaciones, detuvieron ayer a Juan C. Rodríguez o Romero (a) El Chileno, de 24 años, carente de domicilio en esta ciudad, oriundo de la provincia de Mendoza, quien llegó hace algunos días para dedicarse a su especialidad, que es la del delincuente catalogado como "punguista" o "carterista".

Este sujeto tiene frondosos antecedentes, habiendo incursionado en el delito desde la edad púber; se le conoce en la policía de nuestro país, Uruguay, Paraguay, Bolivia, etc. Se supone con fundamento que ha sido el autor de una serie de sustracciones denunciadas en estos últimos días.

Dos muchachones agredieron y lesionaron a otro

En horas de la madrugada de ayer compareció en la comisaría 8a., Ernesto Gerardo Spagnoli, argentino, de 19 años, domiciliado en Blas Parera 2331, dando cuenta que en circunstancias que iba montado en bicicleta por Blas Parera y vías del F.C.N.B.M. fué atacado a golpes de puño por Rafael Peuler, de 19 años, que vive en las inmediaciones y un menor de 16 años.

A raíz de la agresión, cuyo origen no ha sido bien establecido, Spagnoli resultó con una lesión de importancia en la mano derecha.

Le hurtaron una cartera con dinero

Andrés Garcerin, domiciliado en Pasaje Maipú 2318, dió cuenta ayer, en la comisaría 2a. que en horas de la tarde del día anterior, al ascender a un tranvía de la línea 5, en calle Tucumán y San Jerónimo y al descender en López y Planes y Bv. Pellegrini, notó que del bolsillo interior del saco, autores desconocidos le habían sustraído su billetera, conteniendo la suma de 850 pesos.

ACTIVIDADES EN HUMBOLDT

Humboldt, (C.).— Nuevo profesional: Ha egresado de la Facultad de Ciencias Médicas de Córdoba, con el título de Químico Farmacéutico Nacional, el Sr. Rubén A. Perotti de esta localidad. El nuevo profesional obtuvo excelentes calificaciones en los últimos exámenes y durante su carrera, reveló su capacidad. Celebrando la terminación de sus estudios, en el domicilio de sus padres recibió el saludo de sus amistades, realizándose una reunión de carácter íntimo.



Festival danzante: La empresa del cine teatro Humboldt, ha organizado para el 20 del actual, un festival danzante en honor de los conscriptos de la clase 1934. La reunión será amenizada por la orquesta "Los Ases", que dirige Héctor Wettstein y su vocalista Tito Marchesi.

Compromiso: Fué formalizado el compromiso matrimonial de la señorita Elmera Wider con el señor Luciano Alfredo Fiading.

Fué agasajado el Sr. H. C. Mortstedt

Informamos en nuestra anterior edición sobre la jira que inició el Sr. Harold C. E. Mortstedt, presidente de la Asociación Argentina de Propaganda por diversas provincias, entre las que se hallaba la nuestra. En efecto, el día anterior el nombrado visitó nuestra ciudad, entrevistándose con los señores miembros de la comisión local de dicha asociación, participando de una cena que fué servida en un hotel céntrico, durante la cual el Sr. H. C. E. Mortstedt explicó los motivos de su jira, que tienen como principal objetivo crear filiales en todas las provincias e invitar a los miembros del sector publicitario a festejar el 4 de diciembre de cada año el "Día de la Propaganda", como se hace en la mayoría de las ciudades del mundo. Dicha reunión transcurrió dentro de un marco cordialísimo, recibiendo el visitante muestras de amplia adhesión de los publicistas locales.

De Todo el Mundo

CARGA PESADA

Es natural que los señores Laniel y Pleven se vean arremetidos por una montaña de interpelaciones y que la oposición al gobierno quiera echar todo el fardo de la situación imperante en Francia a los hombres gobernantes. Es que no hay gobierno malo en tiempo de bonanza, ni gobierno bueno en horas de turbulenta desesperanza. La República Francesa lleva hoy sobre sus hombros una carga pesada, enormemente pesada. A los quebrantos internos de posguerra se le suman ahora la guerra de Indochina, el terrorismo en Túnez, el temor a un fortalecimiento alemán, la pérdida de prestigio en todas sus colonias. Son muchos males juntos, para una nación que ha perdido su centro de gravedad política. Indochina, de una o de otra manera, estará completamente emancipada en breve.

La noticia de que el general Franco estaría dispuesto a conceder la independencia a Marruecos, es en estos momentos otro golpe que en Francia tiene que repercutir amargamente. El llamado a los oficiales de reservas, es también otra medida de excepción. ¿Cómo podrá Francia sobrellevar una carga tan pesada como la que se le ha acumulado tras dos guerras desastrosas para su economía nacional y su organización social? Verdad que el pueblo francés ha superado otras situaciones graves de su historia, pero verdad que ninguna de las superadas tenía el carácter de la actual. Si Francia resolviese sin desmedro de su valor continental, no intercontinental, las crisis que vienen lesionando su organismo demostraría ser un pueblo de dotes extraordinarias. Pero para eso le hace falta una unidad política interna sin banderías divisionistas.

COMER SIN ENGORDAR

Para muchas personas, principalmente para las mujeres, constituye todo un problema el de comer y engordar. Pero ahora está en Buenos Aires el Dr. Hauser, donde permanecerá un mes dando conferencias. Famoso dietético, ha encontrado la fórmula de que todo el mundo coma pastas, sin que por ello aumente su gordura. El asunto está en suplantar la harina de trigo por otra sustancia que sin perder ni alterar las cualidades de aquella, realizan una nutrición que descarta absolutamente la obesidad. Los partidarios de los macarroni, espaguetti, vermicelli, ravioles, tallarines, etc., si los comen conforme a la elaboración de la fórmula del Dr. Hauser, podrán hacerlo en la cantidad que quieran. No aumentarán dos gramos de peso. Y, además, los flacos no disminuirán de peso.

LA CAUSA

Con relación al censo nacional de 1947, la provincia de San Luis arroja un aumento de 25.000 habitantes conforme a datos recientemente dados a conocer. Alcanza hoy la población de esa provincia a 190.499 personas, de las cuales 95.292 son varones y 95.207 son mujeres. Todo un marcado equilibrio de sexos. El aumento operado lo atribuyen las autoridades puntanas a que se detuvo la migración que en años anteriores convergía hacia el Gran Buenos Aires, en razón de la gran demanda de brazos que despoblaba localidades y campos de casi todo el interior del país. Desaparecida esa causa, el progreso demográfico de San Luis, ha cobrado un ritmo auspicioso. Es presumible que el mismo fenómeno se opere en el resto de las provincias y también en los territorios.

UN LEGADO

Al morir, la señora María Rosa Christophersen, que estaba radicada en la Capital Federal, dejó en su testamentaria un legado de 1.500 pesos mensuales para cuidado y alimentación de una perrita de su propiedad y que se llama Layla.

Estamos totalmente de acuerdo con que se estime y se quiera a los animales, pero cuando ello no constituya un verdadero exceso. Con esos mil quinientos pesos mensuales para alimentación de una perrita, por muy buena y lindita que ella sea, podría alimentarse a tres niños pagándoles al mismo tiempo sus estudios escolares. Para Layla siempre resultará una suma elevada 50 pesos diarios para comer. Para dar de comer y para educar a tres niños sería una suma razonable. Hagamos la advertencia de que la testadora no tuvo hijos.

Adjudican Viviendas en la P. de Entre Ríos

PARANA. — Siete casas-habitación, correspondientes a la serie de viviendas construídas por la Dirección Provincial de la Vivienda en el Barrio General San Martín, ha adjudicado por reciente decreto el P. E. a otras tantas familias de empleados y obreros.

Con esa medida que complementa otras anteriores del mismo sentido el gobierno de Entre Ríos, evidenciando una vez más su orientación genuinamente justicialista, favorece a siete hogares de modesta condición social, que ven así resuelto satisfactoriamente el problema de su vivienda.

De esta manera, el gobierno provincial lleva a la práctica las directivas del general Juan D. Perón, en el sentido de satisfacer los intereses del pueblo trabajador y, al mismo tiempo, dar cumplimiento a uno de los objetivos establecidos en el Segundo Plan Quinquenal.

Las mencionadas viviendas han sido adjudicadas en la siguiente forma: Lote No 15 a Serafín Aníbal Navarro; 97 a Adolfo Martín Argüello; 79 a Miguel Angel Argüello; 53 a Venerando S. Martínez; 62 a Demetria Heredia A. de Larrendo; 54 a José Clemente Navarro; 99 a Naz El din Apas.

DOS DELEGADOS A UN CONGRESO

El P. E. ha designado delegados ante el 2o. Congreso Latinoamericano y IV Congreso Brasileño de Obstetricia y Ginecología a celebrarse en la ciudad de San Pablo, Brasil, durante los días 9 al 14 de julio próximo, al ministro de Salud Pública, Dr. Edmundo E. Blanchet y al jefe de la División de Oncología del Ministerio citado, Dr. Romeo A. Brollo.

Se ha considerado en el decreto respectivo, que dichas jornadas científicas tendrán fundamental importancia y extraordinaria trascendencia, conciliando el interés de todas las naciones de Latinoamérica por la jerarquía del temario a desarrollarse y las personalidades científicas que participarán en las mismas; y que a este gobierno le interesa decisivamente estar debidamente representado en las reuniones científicas como la de referencia, por los beneficios que puedan derivarse de la aplicación en los servicios médico-asistenciales o médico-preventivos dependientes del Estado provincial, de las experiencias científicotécnicas últimas, realizadas en el campo de la investigación médica.

DISTRIBUCION DEL PRODUCIDO DEL IMPUESTO INMOBILIARIO

El P. E. aprobó la liquidación practicada por Contaduría General, relativa a la participación que les corresponde a las municipalidades de la provincia sobre el producido del impuesto inmobiliario y a las actividades lucrativas, en jurisdicción municipal. Esta que alcanza a la suma total de 48.330,23 pesos, corresponde a los meses de marzo y abril del cte. año.

CREARON CARGOS DE MAESTRO

El P. E. ha creado nuevos cargos de maestro en distintos establecimientos educacionales de la provincia, dependientes del Ministerio de Educación; un cargo ha sido incorporado en la escuela 120, del Dpto. Paraná; otro en la escuela 22, del Dpto. La Paz; para la atención de una nueva sección de primer grado; y un tercero en la escuela 24 del Dpto. Gualeguay, para la atención del tercer grado.

EL ACTO EN EL COLEGIO MAYOR "J. M. ESTRADA"

En la tarde de ayer tuvo efecto en el hall del Colegio Mayor Universitario "José Manuel de Estrada", sito en calle Crespo 2522, el acto de bendición del mismo.

La ceremonia se cumplió a las 18 y estuvo a cargo del Arzobispo de Santa Fe, Monseñor Nicolás Fasolino.

Después de la misma, el presidente de la Asociación Santafesina de Cultura, doctor Alberto Molinas (h.), hizo entrega del Colegio Mayor a los primeros residentes. Respondió, al nombrado, el decano del Consejo Directivo del Colegio Mayor, señor Alvaro Iribarren, quien agradeció con palabras emotivas.

Al término de la ceremonia, fué servido un vino de honor a los asistentes.

Recepción del 9 del actual

El 9 del actual, a las 19, tendrá efecto la recepción del Colegio Mayor a sus amigos universitarios.

CONFERENCIA DEL DR. L. GIANELLO

El 10 del cte., a las 19, bajo los auspicios de la filial Santa Fe de la Cruz Roja Argentina, disertará el Dr. Leoncio Gianello, sobre el tema "Estanislao López y la organización nacional".

El acto tendrá efecto en el salón del Jockey Club de Santa Fe, siendo el acceso libre para el público.

CLASES ALUSIVAS SOBRE LA CRUZ ROJA, SE DICTARAN

De acuerdo a la resolución dictada oportunamente por la Dirección General de Escuelas Primarias y Normales, desde hoy y hasta el 15 del cte., se dictarán clases alusivas a la obra de la Cruz Roja y cursos para graduados en salud, en los establecimientos educacionales dependientes de aquella dirección, con motivo de celebrarse la Semana Nacional de la Cruz Roja.

Se facilitará igualmente, la concurrencia de alumnos y miembros de los Centros Juveniles de la Cruz Roja, el 12 del cte. a las 15, al desfile que se realizará en esta capital.

BOLETIN METEOROLOGICO

El Ministerio de Asuntos Técnicos de la Nación, con la colaboración del Gobierno de la Provincia de Santa Fe, dió a conocer anoche el siguiente boletín meteorológico:

Estado general del tiempo en la Provincia. Condiciones meteorológicas a las 20):

SANTA FE (Capital). — Presión: 767,20 mm.; Temperatura máxima: 14º8. Id. mínima: 4º9. Humedad relativa: 56 o/o. Viento: N.E., velocidad, 9 k.h. Tiempo: bueno y fresco con leve ascenso de temperatura.

ROSARIO. — Temperatura máxima: 13º. Id. mínima: 7º. Viento: N.E., velocidad, 9 k.h. Tiempo: bueno.

RAFAELA. — Temperatura máxima: 14º. Id. mínima: 7º. Viento: N.E., velocidad, 3 k.h. Tiempo: bueno.

SAN JAVIER. — Temperatura máxima: 14º. Id. mínima: 10º. Viento: N.E., velocidad, 3 k.h. Tiempo: bueno.

VERA. — Temperatura máxima: 9º. Id. mínima: 2º. Viento: N.E., velocidad, 4 k.h. Tiempo: bueno.

ALTURA DE LOS RIOS. — (Puertos)

Puerto Santa Fe (6.8), datos de las 17: Dique 2, 4,32 m.; Canal, 4,44 m.

RUTAS. — En la Provincia en general buenas. ....

PRONOSTICO DEL TIEMPO. — Hoy y mañana parcialmente nublado con leve ascenso de temperatura.

Muestra del pintor Leonidas Gambartes

Hoy tendrá efecto en la Galería Bonino, de la Capital Federal, la inauguración de la muestra del pintor rosarino Leonidas Gambartes, quien exhibirá una serie de obras de interesante expresión litoralense, que señalarán las nuevas modalidades de este cultor de la plástica nacional.

Con tal motivo, se ha editado un gran libro monográfico de arte, profusamente ilustrado, en el cual aparecen trabajos de los críticos de arte de mayor renombre del país.

Ctro. de Suboficiales de Fuerzas Armadas

Las autoridades del Centro de Suboficiales de las Fuerzas Armadas "Gral. San Martín" comunican a los asociados, que se ha prorrogado hasta hoy, a las 12, el plazo de presentación de la lista de candidatos para integrar la C. Directiva a elegirse el 17 del cte., de acuerdo a la convocatoria ya efectuada.

Se Reunió la Cámara de Automotores Local

En el día anterior, se reunió en la sede del Centro Comercial de Santa Fe la Cámara de Automotores y Afines, bajo la presidencia del primer vocal Sr. Antonio D'Andrea y asistiendo la mayoría de los asociados. De inmediato fueron considerados los asuntos incluídos en el orden del día.

Comercialización de repuestos

La presidencia hizo una amplia exposición sobre la comercialización de repuestos en general dadas las normas que habrá de imponer la Dirección General de Abastecimiento, dando cuenta de la resolución adoptada por la precitada repartición pública, ... como sujeta a la aplicación de las leyes de Agio y Especulación la reventa entre comerciantes del ramo dentro de la plaza. Asimismo se informó que la Dirección de Agio y Especulación está realizando inspecciones en las casas de repuestos, ignorándose los motivos de la misma.

Previo cambio de ideas entre los asociados presentes, quedó aprobado por unanimidad elevar un memorial al subsecretario de Hacienda, planteado el problema aludido, el cual será entregado por una comisión especial personalmente. Integran la misma los señores Antonio D'Andrea, C. Galeano, R. Pulg, D. Orellina y Virgilio Rodríguez Acebal.

Colegio de Médicos Veterinarios de S. Fe

En la última sesión realizada por el Colegio de Médicos Veterinarios de la 1a. circunscripción fueron tratados y resueltos los siguientes problemas:

1o. Solicitar del Dr. Emilio Fernando Gleco preste su colaboración al organismo, en la campaña que ha iniciado contra el curanderismo.

2o. Acusar recibo de sus comunicaciones a los colegios de Farmacéuticos y Bioquímicos de la 1a. circunscripción, con motivo de que los mismos, hacen conocer las nuevas autoridades surgidas en las elecciones llevadas a cabo en el mes de abril último.

3o. Acusar recibo al Departamento de Deontología Médica de la comunicación enviada recientemente y que se relaciona con los viáticos del personal encargado de los sumarios, expresándole que este cuerpo está dispuesto a colaborar económicamente cuando fuere necesario.

4o. Solicitar de la Inspección de Farmacias informe si la Farmacia Veterinaria Dineva, de la localidad de Tostado, departamento 9 de Julio se encuentra inscripta como tal.

5o. Aprobar los aranceles profesionales presentados por los señores médicos veterinarios establecidos en el departamento Eva Perón, ex San Justo, Dres. Jorge M. Coulter, Jorge Claus y Holderico R. Calace Gallo para que los mismos sean aplicados dentro de la jurisdicción del mencionado distrito.

6o. Disponer la transcripción de la ley 2820 y agregar folletos de las leyes 2287 y 4105, relacionadas con el ejercicio de la profesión de los médicos veterinarios en las gestiones iniciadas por la Dirección General de Ganadería Veterinaria del país.





